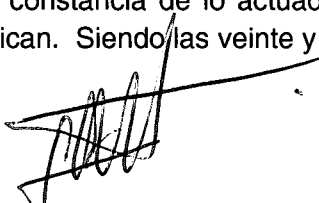


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BELSARIAS Cía. Ltda.

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2018

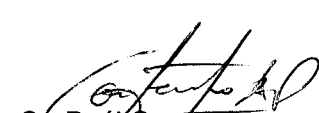
En Cuenca a, 12 de abril de 2018, en el local de las oficinas de la compañía BELSARIAS Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Ordóñez Lazo S/N y Bugarillas, edificio Santa Cecilia primer piso alto, bajo la Presidencia del Ing. Marcos Loyola Rodríguez y con la actuación del Secretario Ing. Víctor Vimos y la presencia de los socios Paúl Contento Astudillo, con doscientas participaciones y Marcos Loyola, con doscientas participaciones, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado; siendo las 20h03 se instala la Junta General Universal de la compañía, debidamente convocada en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, al estar presente todo el capital pagado de la compañía y estar de acuerdo, por unanimidad, los asistentes con la celebración de la junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2) Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico 2017 y cuentas de pérdidas y ganancias; y, 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. Luego de constatado el quorum legal y estatutario, se procede al conocimiento de la agenda obteniéndose los siguientes resultados: 1.- Se conoce el informe de gerencia, que es aprobado por unanimidad. 2.- Se pone en conocimiento el balance del ejercicio económico 2017 y las cuentas de pérdidas y ganancias, luego de la revisión correspondiente, se los aprueba por unanimidad. 3.- Se conoce sobre las utilidades generadas por parte de la compañía en el ejercicio económico 2017, determinándose las utilidades líquidas y realizadas que ascienden a la suma de USD \$ 16,05 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica sobre las cuales luego de la deducción para el fondo de reserva legal, correspondiente al 5% que equivale a USD \$. 0,80 por unanimidad, se aprueba que, las mismas, se destinen a la reserva voluntaria. Habiéndose agotado el conocimiento del orden del día termina la sesión, siendo las veinte horas cuarenta y tres minutos; y, la junta resuelve un receso de veinte minutos para que el secretario redacte el acta definitiva. Transcurrido el tiempo de receso, se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin objeciones. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto el presidente y el y secretario que certifican. Siendo las veinte y un horas tres minutos.



Ing. Marcos Loyola Rodríguez
PRESIDENTE



Ing. Víctor Vimos
SECRETARIO



St. Paúl Contento
SOCIO